LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 09/2017
"ADQUISICIÓN DE TONER Y HOJAS PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA SOSTENIBILIADAD DEL SISTEMA DE INFORMACION POLICIAL"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **diecinueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 290 de fecha 07 de junio de 2017 del Ministerio del Interior *POR LA CUAL SE SUSTITUYE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 73 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DENTRO DEL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"*, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas correspondientes al procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2017 "Adquisición de Tóner y Hojas para el Ministerio del Interior y la Sostenibilidad del Sistema de Información Policial"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; a fin de corroborar si las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar la oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes.

- **PAC N° 334.958**
- **CDP N° 552/2017** de fecha 21 de agosto de 2017, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 731.277.250.- (guaraníes setecientos treinta y un millones doscientos setenta y siete mil doscientos cincuenta).
- **Resolución N° 445** de fecha 11 de setiembre de 2017
- **Adenda N° 1** de fecha 21 de setiembre de 2017
- **Adenda N° 2** de fecha 27 de setiembre de 2017
- **Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 334958** de fecha 05 de octubre de 2017
- **Acta de Apertura de Sobre-Ofertas N° 35/2017**, realizada en fecha 06 de octubre de 2017, resaltándose las informaciones relativas al oferente, los precios presupuestados por los mismos, de acuerdo a lo expuesto a continuación:

"...Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando estas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas. ----------

En representación de las firmas oferentes, se encuentran: ----------

Nº	RAZÓN SOCIAL	Nombre	C.I. Nº
1	ALTERNATIVA S.A.	Elvira Carmen Filartiga Ríos	365.817
2	PAPELERA GUIARA S.A.	Sin representante	----------
3	IN DESIGN S.R.L.	Sin representante	----------

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

1. *ALTERNATIVA S.A*
2. *PAPELERA GUIARA S.A*
3. *IN DESIGN S.R.L*

2. Monto de las Ofertas

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Nº	RAZÓN SOCIAL	RUC	Lote ofertado	Monto Total de la Oferta Gs.
1	ALTERNATIVA S.A.	80037264-6	1	738.000.000.-
2	PAPELERA GUIARA S.A.	80022417-5	2 y 3	119.151.944.-
3	IN DESIGN S.R.L.	80046351-0	2	90.527.970.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Omar Rodrigo Vera Gómez
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

N°	OFERENTE / RUC	Formulario de Ofertas	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	ALTERNATIVA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	PAPELERA GUAIRA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	IN DESIGN S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

... *Observaciones SIPE:*

- La firma ALTERNATIVA S.A. presenta la Constancia del SIPE N° 1470307 de fecha 5 de octubre de 2017.
- La firma PAPELERA GUIARA S.A. presenta la Constancia del SIPE N° 1470268 de fecha 5 de octubre de 2017.
- La firma IN DESIGN S.R.L. presenta la Constancia del SIPE N° 1470309 de fecha 5 de octubre de 2017... ".

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas

La legitimación del presente Comité de Evaluación, deviene de lo dispuesto en el artículo 26 de la **Ley 2051/03 de "*CONTRATACIONES PÚBLICAS*"** y de la Resolución N° 290 de fecha 07 de junio de 2017 del Ministerio del Interior.

Conforme a la Sección I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA del Pliego de Bases y Condiciones el Sistema de adjudicación del presente llamado es **POR LOTE.**

Las ofertas presentadas, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto jurídico-legal, técnico, así como en el económico-financiero, siendo el resultado de tal examen, el presente informe que se pone a conocimiento de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado.

2.1 Evaluación Jurídico-Legal

Con relación a las ofertas presentadas, se hacen las siguientes observaciones, según lo establecido en la Sección VII. ANEXO I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA del Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ALTERNATIVA S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A.	IN DESIGN S.R.L.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales *Oferentes Individuales.* ***Personas Físicas.***	----------	----------	----------
D) Documentos legales *Oferentes Individuales.* ***Personas Jurídicas.***	----------	----------	----------
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple	Cumple
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	Cumple	Cumple	Cumple
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

E) Oferentes en Consorcio.	----------	----------	----------
Cualquier otro documento adicional requerido.			
Documentación (contratos y/o facturas) que demuestren, la capacidad de haber suministrado tóner, hojas, etiquetas, arquipeles y libro de actas (conforme al lote ofertado) en los últimos tres (3) años (2014-2015 y 2016), como proveedor y en forma satisfactoria. *El monto total de facturación (contratos y/o facturas) deberá ser igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación correspondiente a los tres últimos años (2014-2015-2016). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2014-2015-2016), conforme lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	*No Aplica*	*No Aplica*	*Presenta*
Declaración Jurada de: *- Que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.* *- Que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.* *- Que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.* *- La disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Lote 1: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor del bien ofertado (original). El mismo deberá estar apostillado. *En caso de ser el Representante y/o Distribuidor Autorizado, deberá acompañar con su oferta una Declaración Jurada emitida por el Fabricante, que acredite los requerimientos anteriores.*	*Cumple*	*No Aplica*	*No Aplica*

OBSERVACIONES:

De acuerdo a las verificaciones realizadas, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones básicas de CARÁCTER SUSTANCIAL, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se constata que las firmas **ALTERNATIVA S.A., PAPELERA GUAIRA S.A. e IN DESIGN S.R.L. "CUMPLEN"** con este requisito.

Prosiguiendo con la evaluación, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones de CARÁCTER FORMAL, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se menciona que se ha remitido **NOTA D.U.O.C. N° 368/2017** de fecha 10 de octubre de 2017 a la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.**, solicitando documentaciones formales y/o aclaraciones que componen su oferta.

En ese sentido, la firma mencionada remitió los documentos solicitados, por Nota de fecha 11 de octubre de 2017.

Verificadas todas las documentaciones remitidas por los oferentes, se constata que las firmas **ALTERNATIVA S.A., PAPELERA GUAIRA S.A. e IN DESIGN S.R.L. "CUMPLEN"**, con este requisito.

Prosiguiendo con la evaluación, a fin de dar cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***, que en su Art. 1 señala: ***"Calificación Legal. Prohibiciones de los incisos "a" y "b" del Artículo 40… Inciso b) "Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas de la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública…".***

Lic. Omar Rodríguez G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abg. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

En ese sentido, se describe el detalle de los oferentes, teniendo en cuenta la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), conforme se visualiza en los reportes emitidos por el Departamento de Control y Seguimiento, dependiente de la Dirección Financiera de la Institución, adjuntos en el Memorándum DUOC N° 493/17 de fecha 17 de octubre del presente año, documento que forma parte integrante del presente informe;

N°	Oferente	Nombre y Apellido (Socios/representantes)	C.I. N°	Observacion
1	IN DESIGN S.R.L.	Lourdes Cristina Noldin	1.034.645.-	Figura en el SINARH hasta el año 2013
		Rodrigo Ivan Samaniego Noldin	3.581.977.-	No figura en la base de datos del SINARH
2	PAPELERA GUAIRA S.A.	Pedro Emilio Toledo López	2.333.596.-	No figura en la base de datos del SINARH
		Guillermo Delfín Toledo López	3.020.794.-	No figura en la base de datos del SINARH
		Janette Jazmín Toledo López	3.312.465.-	No figura en la base de datos del SINARH
		Norma Elizabeth López de Giacomi	503.840.-	No figura en la base de datos del SINARH
3	ALTERNATIVA S.A.	Ivan Alexis Castillo Filartiga	3.525.768.-	No figura en la base de datos del SINARH
		Guillermo Rivas Duarte	310.982.-	No figura en la base de datos del SINARH
		Elizabeth Lucia Benítez Ríos	551.467.-	No figura en la base de datos del SINARH
		Marcelo Alejandro Britos Yrun	1.629.800.-	No figura en la base de datos del SINARH
		Darío Sosa Romero	299.147.-	No figura en la base de datos del SINARH

Observación: con relación a la firma **IN DESIGN S.R.L.**, se constata que la Sra. **Lourdes Cristina Noldin**, con **C.I. N° 1.034.645** figura en la Base de Datos del SINARH hasta el año 2013, no obstante, fue dada de baja el 31/12/2013; por lo que dicha situación no constituye un impedimento ante una eventual adjudicación a favor de la firma mencionada, teniendo en cuenta que dicha persona no se encuentra activa actualmente.

Considerando el detalle expuesto, se constata que las firmas: **ALTERNATIVA S.A., IN DESIGN S.R.L. y PAPELERA GUAIRA S.A.,** no se encuentran inhabilitadas por la normativa establecida en la Ley 1626/00 de la Función Pública y el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 en los incisos a) y b), a los efectos de contratar con el Estado.

2.2 Evaluación Económico – Financiera

Seguidamente, y teniendo en cuenta el análisis preliminar, se pone a conocimiento del Señor Ministro, un cuadro comparativo, conteniendo las ofertas económicas de las empresas que cotizan en el presente proceso, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor conforme a los precios ofertados, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1 - Tóner para el SIP

N°	Oferentes	Monto total ofertado Gs. (IVA incluido)
1	ALTERNATIVA S.A.	738.000.000.-

Lote 2 – Resmas de Hojas para el SIP

N°	Oferentes	Monto total ofertado Gs. (IVA incluido)
1	IN DESIGN S.R.L.	90.527.970.-
2	PAPELERA GUAIRA S.A.	90.539.544.-

Lote 3 – Resmas e Insumos de Papel para el MDI

N°	Oferentes	Monto total ofertado Gs. (IVA incluido)
1	PAPELERA GUAIRA S.A.	28.612.400.-

El detalle de las ofertas presentadas, se expone en el **"Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe como **Anexo 1**.

2.2.1 Capacidad Financiera

Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes que cotizan en la presente licitación, se proceden a describir los siguientes indicadores:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años (2014-2015-2016), no deberá ser negativo.

Con respecto al análisis relacionado a la Capacidad Financiera, se menciona que se ha procedido a verificar las ratios correspondientes a las firmas **ALTERNATIVA S.A., IN DESIGN S.R.L. y PAPELERA GUAIRA S.A.**, constatándose que las mismas **CUMPLEN** con la Capacidad Financiera solicitada, conforme a la planilla de Ratios Financieros que está digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento.

Omar Rodrigo Morales G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

2.2.2 Análisis de Precios Ofertados

A continuación se procede a realizar la evaluación y análisis de los precios ofertados, en atención a lo establecido en el **Art. 1°** de la **Resolución DNCP N° 1173/2016**, que establece lo siguiente: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems) ...".

En base a lo expuesto, se procede a realizar el siguiente cuadro de **Análisis de Precios Ofertados**, con el detalle de los precios unitarios referenciales establecidos por la convocante, y los precios unitarios cotizados por el oferente, que forma parte del presente Informe de Evaluación, a fin de resaltar aquellos precios unitarios que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante, y los precios unitarios que superan el 20% del precio referencial, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 1173/2016**.

A ese respecto, fue remitida a la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.**, la **NOTA D.U.O.C. N° 368/2017** de fecha 10 de octubre de 2017, solicitándole el desglose de sus precios unitarios para los ítems 2 y 5 del Lote 3 por superar el 20% del precio referencial establecido por la convocante.

La firma **PAPELERA GUAIRA S.A.** remitió el siguiente detalle considerado satisfactorio por la convocante:

5 % incertidumbre/atrasos de cobro al Estado FF10
5 % Copias/papeleos/autenticaciones/Administrativos varios
5 % retenciones varias
2 % tiempo de trabajo carga mensual FIP

Ítems del llamado Adquisicion de Toner y Hoja Tamaño Oficio para la Sostenibilidad del Sistema de Informacion Policial con ID: 334958
LOTE NRO: 3
SINGULAR: NO

17 TOTAL Gastos de ventas LCO CM

											1+2		3+4
								1	2		3	4	5
Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	menos 30%	referencial	más 20%	COSTO DE MERCADERÍA	17% GASTOS ADMINISTRATIVOS	Costo del Sticker + MO x cada producto	TOTAL COSTOS	PORCENTAJE DE Rentabilidad 20%	PRECIO UNITARIO Final de Venta
2	Hojas Tamaño Oficio (resmas)	UNIDAD	Chamex	Brasil	28.964	-15.890	22.700	27.240	19.775	3.362	1.000	24.137	4.827	28.964
5	Arquipeles	UNIDAD	Riopel	Paraguay	4.780	-2.240	3.200	3.840	2.550	434	1.000	3.984	797	4.780

2.2.3 Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11)

En atención a formalismos estipulados en los procesos de adquisición, se menciona la **Ley N° 4558/2011**, de fecha 14 de diciembre de 2011 **"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y que en su **Artículo 2°** dispone: *"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional".*

A continuación, se describe la aplicación del Margen de Preferencia a favor de productos de Origen Nacional:

N°	*Oferentes*	*Certificado de Origen Nacional*	*Lote Ofertado*	*Precio de la Oferta Gs.*	*Incremento del (20%) en concepto de Margen de Preferencia*	*Total (Comparación adicional)*
1	***IN DESIGN S.R.L.***	*Presenta (bien origen nacional)*	*2*	*90.527.970.-*	*-*	*90.527.970.-*
2	***PAPELERA GUAIRA S.A.***	*N/A (bien origen extranjero)*	*2*	*90.539.544.-*	*18.107.908.-*	*108.647.452.-*

Realizada la comparación adicional a los efectos de otorgar el beneficio establecido como margen de preferencia para productos de origen nacional, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11, se constata que la oferta presentada por la firma **IN DESIGN S.R.L.** en el Lote 2, sigue siendo la oferta más baja.

Lic. Omar Rodrigo Morgelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Observación: Los Lotes 1 y 3 fueron ofertados por un solo oferente, respectivamente, por lo que no corresponde la aplicación del Margen de Preferencia.

2.3 Evaluación Técnica

Una vez efectuado el examen preliminar, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum DUOC N° 478/17 de fecha 10 de octubre de 2017, remitió las ofertas presentadas por las firmas oferentes en el marco del presente llamado y solicitó a la Dirección de Tecnología y Comunicación de la Institución, el informe técnico correspondiente al Lote 1 "Tóner para el SIP" y Lote 2 "Resmas de Hojas para el SIP, y el Memorándum DUOC N° 482/17 de fecha 12 de octubre de 2017, por el cual se remitió las ofertas presentadas por las firmas oferentes a la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución y solicita el informe técnico correspondiente al LOTE 3 "Resmas e Insumos de Papel para el MDI" .

Conforme a los **Memorándum N° 262/2017 de fecha 12 de octubre y 265/2017 de fecha 16 de octubre de 2017**, el Lic. Carlos Brizuela, Director de la Dirección de Tecnología y Comunicación de la Institución, remitió el informe técnico correspondiente a la Dirección de UOC, el cual, fue digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento:

Informe Técnico

Fecha:	11/10/2017
Informe	Informe de cumplimiento de especificaciones técnicas
Referencia	Memorandum DOUC N° 478/17 de fecha 10/10/2017 - Llamado LCO N° 09/2017 "Adquisición de Tóner y Hoja para el Ministerio del Interior y la Sostenibilidad del Sistema de Información Policial".

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09 / 2017 - ID: 334.958

"ADQUISICIÓN DE TÓNER Y HOJAS PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN POLICIAL"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote 1 – Tóner para el SIP

Especificaciones solicitadas				Ofertas		
Item	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Alternativa SA	Papelera Guaira	In Dosing SRL
1	44103103-001	Tóner para impresora SAMSUNG	Tóner para impresora SAMSUNG MLT-D115L color negro ORIGINAL de la marca de la impresora (Ref. Adenda N° 2 – 27/09/2017)	Cumple	No oferta	No oferta

Observación: Se verifico la muestra presentada por el oferente y la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado.

Luis Fernando Aduña Fretes
Departamento de Infraestructura y Soporte Técnico
Jefe de Departamento

Informe Técnico

Fecha:	16/10/2017
Informe	Informe de Cumplimento de Especificaciones Técnicas
Referencia	Memorándum DUOC Nro. 478/17 de Fecha 10/10/2017 – Llamado LCO 09/2017 "Adquisición de Tóner y hojas para el Ministerio del Interior y la Sostenibilidad del Sistema de Información Policial"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 09/2017 – ID: 334958
"ADQUISICIÓN DE TÓNER Y HOJAS PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN POLICIAL"

Lote 2 – Resmas de Hojas para el SIP

Ítem	Código de	Descripción	Especificaciones	UM	Presentación	Cantidad
1	14111507-003	Hojas Oficio (Resmas)	Resma de papel, tamaño oficio, por 500 hojas cada resma, alta blancura, medidas 216mm x 330mm. Uso profesional y doméstico, alcalino, Multifuncional: Laser, fotocopia, fax, Ink jet	Unidad	Resma	3.858

Observación: Se verificó que los insumos de hojas de oficio las de marcas ofertadas por los oferentes cumplen con las especificaciones técnicas especificadas en el llamado, según se detalla en el siguiente cuadro.

Ítem	EMPRESA	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	CUMPLE
1	PAPELER A GUAIRA	Hojas Oficio (Resmas)	Resma de papel, tamaño oficio, por 500 hojas cada resma, alta blancura, medidas 216mm x 330mm. Uso profesional y doméstico, alcalino, Multifuncional: Laser, fotocopia, fax, Ink jet	Chamex	Brasil	SI

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ítem	EMPRESA	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	CUMPLE
1	In Design	Hojas Oficio (Resmas)	Resma de papel, tamaño oficio, por 500 hojas cada resma, alta blancura, medidas 216mm x 330mm. Uso profesional y doméstico, alcalino, Multifuncional: Laser, fotocopia, fax, ink jet	Cosmos	Paraguay	SI

Ing. Ricardo Bogarín L.
Director de Informática y Sistemas de Comunicación

Conforme al **Memorando DAL Nº 577 de fecha 13 de octubre del corriente** y a la **Nota N° 42/2017 de fecha 12 de octubre de 2017**, el Sr. Carlos Lovera, Jefe de la División Suministros, dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución, remitió el informe técnico correspondiente a la Dirección de UOC, el cual, fue digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento:

Asunción, 12 de octubre de 2017

Nota N° 42/2017

Señor
Lic. OSCAR RUBEN ROLON OVIEDO, Jefe del
Departamento de Bienes y Servicios
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de *elevar, el ajuste solicitado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, según la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución asignada al llamado de Referencia y el Análisis de las Especificaciones Técnicas solicitado en Memorándum DUOC N° 482/17 " Adquisición de **TONER Y HOJA** para el Ministerio del Interior y la Sostenibilidad del Sistema de Información Policial ID N° 334.958 y es como sigue:*

- *La Empresa Papelera Guaira S.A. es la única Empresa que se ha presentado en el llamado y que afecta al lote N° 3*
- *La Empresa Papelera Guaira Cumple con las Especificaciones Técnicas, requeridas, quedando a cargo del COMITÉ DE EVALUACION, el estudio de las demás documentaciones, teniendo en cuenta que la misma, no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados verificables en el Portal de la WEB, de la Dirección Nacional de Contrataciones.*

Atentamente.

Carlos A. Lovera M.
Jefe de Almacenes y Suministros

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADA
Departamento de Bienes y Servicios
Entrada Nº: 799
Fecha: 12-10-2017 Hora: 16:05
Firma:

A consideración de la D.A.L. con el informe que antecede

Lic. Oscar Rubén Rolón Oviedo
Jefe del Dpto. de Bienes y Servicios
12/10/2017

Atento a lo expuesto precedentemente, y considerando lo establecido en el **Art. 60 ANÁLISIS** del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** que expresa: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego..."*, este Comité concluye que: para el **Lote 1 - Tóner para el SIP** la oferta presentada por la firma **ALTERNATIVA S.A., "CUMPLE"** con los requisitos técnicos del Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivas Adendas; para el **Lote 2 - Resmas de Hojas para el SIP**, la oferta presentada por la firma **IN DESIGN S.R.L. "CUMPLE"** con los requisitos técnicos del Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivas Adendas; y para el **Lote 3 - Resmas e Insumos de papel para el MDI**, la oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A. "CUMPLE"** con los requisitos técnicos del Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivas Adendas.

3. Parte conclusiva.

Antes de iniciar la parte conclusiva del presente informe de evaluación, es importante indicar que la conclusión arribada por este Comité, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas, fueron analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero, resaltándose que, para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento, lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03; específicamente lo establecido en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación; así como lo estipulado en el Reglamento N° 21909/03; Artículos 60 "Análisis", 61 "Método de Evaluación" y 63 "Criterio de Adjudicación".

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abg. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Rodolfo Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Durante todo el presente proceso, se ha velado y asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles interesados todo cuanto guarda relación al presente llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, el siguiente resumen, relacionado a las ofertas más bajas, susceptibles de ser analizadas:

Empresa	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico-Financiero*
ALTERNATIVA S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
IN DESIGN S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
PAPELERA GUAIRA S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Considerando el análisis realizado a las ofertas sometidas a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación sugiere al Señor Ministro del Interior, Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, cuanto sigue:

3.1 Sugerencia de la Adjudicación.

Primeramente, atendiendo la Disponibilidad Presupuestaria para la presente licitación, y considerando lo dispuesto en la Circular Nº 3 de la DNCP de fecha 02/03/2006 que entre otras cosas expresa *"... Se podrán disminuir las cantidades de los mismos (bienes) en caso de no contar con la Disponibilidad Presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado..."*, se disminuyen las cantidades de los Lotes 1 "Tóner para el SIP", Lote 2 "Resmas de Hojas para el SIP" y Lote 3 Resmas e Insumos de Papel para el MDI", cuyo detalle se expondrá en el cuadro de adjudicación correspondiente, conforme al Memorando DAL-DGC N° 118 de fecha 16 de octubre del Departamento Gestión de Contratos y la Nota N° 42/2017 de fecha 12 de octubre de 2017 de la División Suministros, a fin de ajustar al monto disponible en el PAC de referencia, para el Lote 1 la suma de Gs. 618.300.000.- (Guaraníes seiscientos dieciocho millones trescientos mil), en el Rubro 340; para el Lote 2 la suma de Gs. 87.576.600 (Guaraníes ochenta y siete millones quinientos setenta y seis mil seiscientos) y para el Lote 3 la suma de a Gs. 25.400.650.- (Guaraníes veinticinco millones cuatrocientos mil seiscientos cincuenta.), en el Rubro 330 para la presente licitación.

Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; el Acta de Sesión Pública Virtual ID: 334.958, el Acta de Apertura de Sobres Nº 35/2017, los Informes Técnicos según Nota N° 42/2017 de la División Almacenes y Suministros dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución, y Memorándum DT y C Nº 262/2017 de fecha 12 de octubre del corriente de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones, el Cuadro Comparativo de Precios, y que la modalidad de adjudicación es **POR LOTE**, este Comité recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **ALTERNATIVA S.A.** el **LOTE 1 - TONER PARA EL SIP,** a la firma **IN DESIGN S.R.L.** el **Lote 2 - RESMAS DE HOJAS PARA EL SIP**, y a la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.** el **Lote 3 - RESMAS E INSUMOS DE PAPEL PARA EL MDI,** por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas; de acuerdo al cuadro que a continuación se presenta:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LOTE 1 - TONER PARA EL SIP
Firma Adjudicada: ALTERNATIVA S.A.
RUC Nº 80037264-6

Nº	*Código de Catálogo*	*Descripción del Bien/Servicio*	*Cantidad*	*U.M.*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario (IVA incluido) Gs.*	*Precio Total (IVA incluido) Gs.*
1	*44103103-001*	*Tóner para impresora SAMSUNG*	*502*	*Unidad*	*Unidad*	*SAMSUNG*	*CHINA*	*1.230.000*	*617.460.000.-*
								Total Gs:	***617.460.000.-***

Monto: Guaraníes seiscientos diecisiete millones cuatrocientos sesenta mil, IVA incluido.

LOTE 2 - RESMAS DE HOJAS PARA EL SIP
Firma Adjudicada: IN DESIGN S.R.L.
RUC Nº 80046351-0

Nº	*Código de Catálogo*	*Descripción del Bien/Servicio*	*Cantidad*	*U.M.*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario (IVA incluido) Gs.*	*Precio Total (IVA incluido) Gs.*
1	*14111507-003*	*Hojas Oficio (Resmas)*	*3.732*	*Unidad*	*Unidad*	*COSMOS*	*PARAGUAY*	*23.465*	*87.571.380.-*
								Total Gs:	***87.571.380.-***

Monto: Guaraníes ochenta y siete millones quinientos setenta y un mil trescientos ochenta, IVA incluido.

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Rodrigo Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

LOTE 3 - RESMAS E INSUMOS DE PAPEL PARA EL MDI *Firma Adjudicada: PAPELERA GUAIRA S.A.* *RUC N° 80022417-5*									
N°	*Código de Catálogo*	*Descripción del Bien/Servicio*	*Cantidad*	*U.M.*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario (IVA incluido) Gs.*	*Precio Total (IVA incluido) Gs.*
1	*14111507-002*	*Hoja Tamaño A4 (resmas)*	*300*	*Unidad*	*Unidad*	*CHAMEX*	*BRASIL*	*23.125*	*6.937.500.-*
2	*14111507-003*	*Hojas Tamaño Oficio (resmas)*	*545*	*Unidad*	*Unidad*	*CHAMEX*	*BRASIL*	*28.964*	*15.785.380.-*
3	*55121606-001*	*Etiquetas Adhesivas N° 14*	*10*	*Unidad*	*Unidad*	*HANS*	*BRASIL*	*46.500*	*465.000.-*
4	*55121606-001*	*Etiquetas Adhesivas N° 10*	*10*	*Unidad*	*Unidad*	*HANS*	*BRASIL*	*43.675*	*436.750.-*
5	*44122019-9999*	*Arquipeles para introducir bibliorato lomo ancho, tamaño oficio.*	*250*	*Unidad*	*Unidad*	*RIOPEL*	*PARAGUAY*	*4.780*	*1.195.000*
6	*14111531-001*	*Libro de Acta*	*20*	*Unidad*	*Unidad*	*GUAIRÁ*	*PARAGUAY*	*28.275*	*565.500*
								Total Gs:	***25.385.130.-***

Monto: ***Guaraníes veinticinco millones trescientos ochenta y cinco mil ciento treinta, IVA incluido.***

4. Conclusión y Recomendación Final.

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración y recomendar al Señor Ministro cuanto sigue:

1. **RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN** del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) N° 09/2017 ID N° 334.958 para la "Adquisición de Tóner y Hojas para el Ministerio del Interior y la Sostenibilidad del Sistema de Información Policial", a la firma **ALTERNATIVA S.A.**, con **RUC N° 80037264-6,** por un monto total de **Gs. 617.460.000.- (Guaraníes seiscientos diecisiete millones cuatrocientos sesenta mil) IVA incluido,** para el **Lote 1 -Tóner para el SIP**; a la firma **IN DESIGN S.R.L.**, con **RUC N° 80046351-0** por un monto total de **Gs. 87.571.380.- (Guaraníes ochenta y siete millones quinientos setenta y un mil trescientos ochenta) IVA incluido,** para el **Lote 2 -Resmas de hojas para el SIP**; y a a la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.**, con **RUC N° 80022417-5** por un monto total de **Gs. 25.385.130.- (Guaraníes veinticinco millones trescientos ochenta y cinco mil ciento treinta) IVA incluido,** para el **Lote 3 - Resmas e Insumos de Papel para el MDI,** por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

Es nuestro informe.

Lic. Raúl Ramírez Fernández
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Omar Mongelós
Director de Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director de Asesoría Jurídica